



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA

Por parte de don Román José López Herrera se solicita licencia para nave para cebo adicional con vistas a la adecuación de la instalación ganadera al Real Decreto 1135 de 2002, de 31 de octubre, relativo a las normas mínimas para protección de cerdos, en el Polígono 14, parcelas 82 y 92, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Santa Olalla 6 de agosto de 2014.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-7752